



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

**POLÍTICA DE CALIDAD Y
OBJETIVOS GENERALES**

POLÍTICA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA ULPGC

1.- JUSTIFICACIÓN:

La Facultad de Ciencias Jurídicas se creó en un primer momento como Facultad de Derecho, con el nacimiento de la ULPGC en 1989, pero sus orígenes se remontan en el tiempo unas cuantas décadas: los estudios de la Licenciatura en **Derecho** se impartían en Las Palmas de Gran Canaria desde 1982, en el desaparecido Colegio Universitario de Las Palmas, como estudios dependientes de la Universidad de La Laguna. Los estudios de **Relaciones Laborales**, que también se imparten en nuestra Facultad, encuentran su antecedente en la Escuela Social dependiente del Ministerio de Trabajo, que expedía el título de Graduado Social. Estos estudios oficiales se cursaban en dependencias ubicadas en la Delegación Provincial de Trabajo, en la calle Primero de Mayo de Las Palmas de Gran Canaria. En 1980 se estableció a nivel nacional la equivalencia de los estudios de Graduado Social a Diplomado Universitario, todavía bajo la tutela del Ministerio de Trabajo. En 1992, se creó el título de Diplomado Universitario en Relaciones Laborales, momento en el que la titulación se integró en la Facultad de Ciencias Jurídicas. Por su parte, la titulación de **Trabajo Social**, de amplia tradición en nuestra comunidad autónoma, tuvo su origen en la Escuela de Asistentes Sociales de Las Palmas, dependiente del Obispado de Canarias, que en 1985 se transformó en la Escuela Universitaria de Trabajo Social adscrita a la Universidad de La Laguna, adquiriendo a partir de entonces estos estudios carácter universitario. En el curso 1987- 1988 se creó la Diplomatura en Trabajo Social. La EU de Trabajo Social se incorporó a la ULPGC en 1994, impartándose desde entonces los estudios en nuestra Facultad.

En la actualidad, tras las novedades implantadas por el Plan Bolonia, en la Facultad de Ciencias Jurídicas, es posible cursar los Grados en **Derecho**, **Relaciones Laborales y Recursos Humanos** y **Trabajo Social**, así como el **Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresa**. En el

curso 2014-2015 comienza además la impartición del **Máster Universitario en Abogacía** que en el curso 2023- 2024 se convierte en el **Máster Universitario en Abogacía y Procura**, estudios de postgrado necesarios para los estudiantes que persigan incorporarse a los correspondientes Colegios profesionales de Abogados y Procuradores. Todas estas titulaciones están reconocidas oficialmente y actualizadas de acuerdo con las directrices del el Espacio Europeo de Educación Superior.

Precisamente en aplicación de las directrices del EEES y siguiendo el modelo marco de Sistema de Garantía de Calidad de la ULPGC, la Facultad de Ciencias Jurídicas adoptó su Sistema de Garantía de Calidad en julio de 2015, como parte esencial de los nuevos planes de estudios y fundamento para que la organización de las enseñanzas funcione eficientemente.

Actualmente el Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas evidencia que este centro, de acuerdo con la responsabilidad que asume en el cumplimiento y mejora de sus compromisos docentes, se compromete también con la calidad de sus programas y títulos y con la consolidación de medios, planes y programas que aseguren el mantenimiento y progreso de la calidad.

El Sistema de Gestión de Calidad viene determinado, igualmente, por los objetivos de los títulos que se imparten en la Facultad, que a continuación se resumen esencialmente:

- **Grado en Derecho:** orientado al objetivo de proporcionar una formación básica y genera de los conceptos esenciales de la Ciencia del Derecho y un adecuado conocimiento teórico y práctico de la estructura del ordenamiento jurídico nacional, comunitario e internacional. Los estudiantes adquieren competencias necesarias para el ejercicio de las profesiones jurídicas, en un marco de reconocimiento y transmisión de los principales valores sociales y de la deontología del Derecho.
- **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:** con el objetivo de formar profesionales de perfil especializado para comprender la complejidad y carácter dinámico del trabajo y los recursos humanos, tratando de forma integrada sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
- **Grado en Trabajo Social:** orientado a preparar profesionales para una comprensión científica de las estructuras y procesos sociales, con el fin

último de contribuir, en unión con otros profesionales, a la promoción e integración social de las personas, familias, grupos y comunidades, así como la constitución de una sociedad democrática y cohesionada, la mejora de la calidad de vida, el bienestar social, la paz, la igualdad y la justicia.

- **Máster Universitario en Abogacía y Procura:** su principal objetivo es la habilitación para el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador, de forma que los estudiantes que superen el Máster alcancen las condiciones necesarias para superar la prueba nacional de evaluación acreditativa de la capacitación profesional para el ejercicio de la abogacía.

En este contexto, es imprescindible formular los principios de la política de calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, para que sean conocidos por los grupos de interés implicados y por la sociedad en general.

2.- DECLARACIÓN DE INTENCIONES:

MISIÓN

La Facultad de Ciencias Jurídicas de la ULPGC es un centro destinado a formar profesionales del Derecho, de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Trabajo Social, es un centro de educación superior que ofrece formación integral a profesionales que han de asumir un compromiso y funciones en la sociedad, garantizando que sus egresados son personas cualificadas, responsables y competentes para ejercer los títulos que ostentan.

Entre los deberes de la Facultad asumimos el de garantizar y velar por la calidad de todos los títulos que impartimos, con la principal tarea de controlar que todos los procedimientos que se encuentran vinculados con la prestación de servicios educativos y el uso de recursos públicos se llevan a cabo de forma eficiente y transparente.

VISIÓN

La Facultad tiene la aspiración de ser reconocida por la sociedad canaria y global por la excelencia académica de sus egresados, por la transversalidad y diversidad de su oferta formativa, así como por su compromiso con la formación continua y su apuesta por la investigación que contribuya al desarrollo sostenible del ámbito en el que se inserta.

VALORES

En el marco de los valores institucionales que defiende la ULPGC, la Facultad de Ciencias Jurídicas asume como propio el compromiso con la sociedad canaria en busca de la excelencia y la educación de calidad (ODS4), así como la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en el desarrollo de una sociedad democrática.

Además, en un sentido más concreto, manifestamos nuestro compromiso específico en la defensa, como valores propios, de la igualdad de género (ODS 5) y la reducción de las desigualdades (ODS 11), en el fomento de la producción y consumos responsables (ODS 12) y, como Facultad de Ciencias Jurídicas y por la naturaleza de las titulaciones que impartimos, centraremos nuestro esfuerzo en lograr la paz, la justicia e instituciones sólidas (ODS 17).

3.- OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD:

Los objetivos generales de calidad que la Facultad de Ciencias Jurídicas se fija para esta fase son:

OBJETIVO NÚM. 1:

Defender la cultura de la paz y los valores democráticos, con especial respeto a la interculturalidad, a la igualdad de género, a las necesidades especiales de los estudiantes y a la sostenibilidad.

OBJETIVO NÚM. 2:

Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes que cursan estudios en este centro, trabajando por la excelencia académica, velando por la calidad de los programas académicos, su revisión y actualización, de acuerdo con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, inspirado por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVO NÚM. 3:

Fomentar la formación del profesorado que imparte docencia en las titulaciones propias de la Facultad de Ciencias Jurídicas estimulando la innovación docente, la formación en habilidades docentes y la constante actualización. La Facultad apoyará con todas las medidas a su alcance y dentro de las competencias que le son propias la investigación realizada por su profesorado.

OBJETIVO NÚM. 4:

Asumir la constante mejora de la calidad en funcionamiento académico y administrativo, explorando las acciones preventivas y/o correctivas necesarias en cada caso, reaccionando de forma eficaz para la solución de los problemas detectados.

OBJETIVO NÚM. 5:

Implicar a todos los grupos de interés en el diseño y evaluación de las acciones de mejora continua del Centro.

OBJETIVO NÚM. 6:

Disponer de las infraestructuras y recursos materiales necesarios que permitan brindar una enseñanza de calidad.